

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

FECHA: 20 de mayo de 2020

HORA: 9:00 am – 10:00 am

LUGAR: Aplicación virtual Teams

ASISTENTES:

Empresa	Nombre	Correo
AQUALIA	ANDRES FELIPE SEPULVEDA	andresfelipe.sepulveda@aqualia.com
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico	LUIS HERNAN TORRES	ltorres@minvivienda.gov.co
	JOHN MARROQUIN	jmarroquin@minvivienda.gov.co

INVITADOS: empresa operadora de los servicios públicos.

ORDEN DEL DIA:

1. Revisar el estado del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SECTOR No. 5 MUNICIPIO DE CERETÉ
2. Definir cómo se pueden subsanar las observaciones de la última lista de chequeo del 18/03/2020.

DESARROLLO:

Con la participación del operador de los servicios públicos y estructurador del proyecto para la comuna 5 del municipio de Cerete departamento de Córdoba se hizo una explicación de las últimas observaciones donde se reflejan en la lista de chequeo enviada al correo electrónico andresfelipe.sepulveda@aqualia.com del ingeniero Andrés Sepúlveda en representación de AQUALIA.

Se informa de manera resumida que el proyecto debe ser revisado y validado con la resolución 330 de 2017.

Se informa que, debido a los ajustes en el valor final del proyecto, se deberá ajustar todos los formatos y cartas establecidos por la resolución 1063 de 2016.

Se informa que el presupuesto deberá ser entregado en hoja electrónica con todos los soportes y componentes: presupuesto final, apus, cantidades de obra, desglose del AIU y de la interventoría por el favor multiplicador; anexado además todas las cotizaciones de insumos, materiales y equipos actualizada a la fecha de prestación del proyecto.

Se informa que debido a que este proyecto es un proyecto para una sola zona del municipio de Cerete y que se encuentra estructurado por etapas se debe certificar y garantizar la funcionalidad, puesto que no puede estar dependiendo del otro proyecto bien sea en formulación o en ejecución.

Además, con la colaboración del ingeniero John Marroquín en representación del MVCT se dio una explicación de todos los ajustes que se deben hacer en materia de presupuesto final del proyecto dando alcance a que es necesario se incluya en la administración de la obra los costos de protocolos de bioseguridad con motivo de la reglamentación establecida por el gobierno nacional a causa de la emergencia que se presenta por el COVID -19.

A raíz de la pandemia generalizada de COVID -19 y en atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la Republica; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-enl%C3%ADnea>

Para solicitar información adicional sobre el particular nos puede contactar al correo proyectosvasb@minvivienda.gov.co ó podemos agendar una mesa de trabajo con el objetivo de aclarar los aspectos requeridos, para lo cual puede comunicarse con el ingeniero Luis Hernán Torres Suárez al correo ltorres@minvivienda.gov.co

- Compromisos:

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Radicación de observaciones	formulador	3 de junio de 2020

FIRMAS:

